

FUNES

Lista definitiva de admitidos y excluidos para una plaza de Alguacil del Ayuntamiento de Funes y determinación del comienzo de las pruebas.

El día 1 de marzo de dos mil dieciocho, el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, dictó la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Resultando que en el Boletín Oficial de Navarra nº 21 de fecha 30 de enero de 2018 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante oposición de una plaza de Alguacil del Ayuntamiento de Funes y se fijó un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones o la subsanación de defectos.

Resultando que a dicha lista se presentaron reclamaciones/subsanaciones a defectos en que incurrieron varios de los aspirantes y que la resolución de las mismas debe de hacerse pública en los mismos medios que la lista provisional.

Terminado dicho plazo, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la determinación del lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.1 de la precitada Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 210 de fecha 31 de octubre de 2017,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos siguiente:

ADMITIDOS:

- ALBISU FERNANDEZ DE ARCAYA JACOBO ENRIQUE
- BERMEJO CHIVITE DIEGO
- CHUECA MARTÍNEZ DIANA
- COLOMA CANALS RUBÉN
- DÍAZ FERNÁNDEZ JOSE IGNACIO
- DÍAZ TERÉS ALBERTO
- FERNÁNDEZ LIBERAL LYHER
- FERNÁNDEZ LÓPEZ MANUEL
- GALÁN LAFUENTE BEGOÑA
- GALAN PEREZ GONZALO
- GARRIZ ERANSUS RUBÉN
- HEREDIA CANO DIEGO
- JIMENEZ PINILLA MARIO
- LABARGA IBARRA MARTA
- LACARRA AYENSA ALVARO JULIÁN
- LAGO IÑIGUEZ JAVIER
- LÓPEZ LAPIEZA JAIONE
- LÓPEZ MAGAÑA RAÚL
- MATEO SESMA OSCAR
- ORDUÑA SORIANO ANDONI
- PELLEJERO VERDEJO JUAN LUIS

- ROBLES PUYAL ALBERTO
- ROLDÁN RONALDO IÑIGO
- RUETE PASCUAL MIKEL
- SALINAS SÁEZ IÑIGO
- SERRANO BARQUIN RAÚL
- SEVERIANO AZCARATE IKER
- SOLA HIDALGO PABLO JAVIER
- TEJADA CALERO OLIVER
- USTARROZ GARCÍA FERMÍN
- VALENCIA CIRAUQUI ALBERTO
- ZALDUENDO ROLDAN JUAN

EXCLUIDOS:

- MANZANO AVELLANEDA CARLOS (No aporta certificado emitido por el Registro Central de Penados y Rebeldes ni justificante abono tasa oposición).
- PANIAGUA MATEO ALVARO (Título académico insuficiente).
- VAL GARASA ROBERTO (Certificación médica incorrecta; No aporta el certificado médico oficial de capacitación para pruebas físicas del Anexo III).

Los excluidos no podrán, en consecuencia, participar en el proceso selectivo.

SEGUNDO.- El día 25 de abril de 2018 a las 11:00 horas, en el edificio de la Escuela Laboral de Peralta sito en la c/Bajada Escuelas nº 13 de Peralta (junto al parking del Complejo Deportivo) , tendrá lugar la primera

prueba de la fase de oposición, establecida en la base 7.2 de la convocatoria (Prueba teórica), debiendo los aspirantes acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción, quedando eliminados los que no comparezcan en las fecha, hora y lugar anunciado, cualquiera que sea el motivo.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra a los efectos oportunos, así como en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página Web.

En Funes a 1 de marzo de dos mil dieciocho. El Alcalde-Presidente,
Ignacio Domínguez Martínez.